Manizales, Caldas, cuatro (04) de febrero de 2025.

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DTSC-MC-004-2025.

1.EVALUADORES Y/O MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

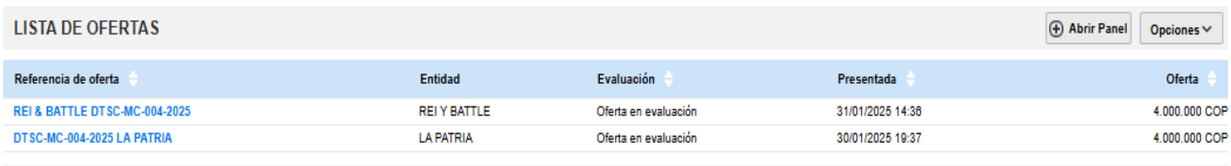
- **LAURA XIMENA CASTRO DÍAZ-** PROFESIONAL UNIVERSITARIA-. DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.
- **DIANA VANESSA BETANCOURTH PINEDA** - ABOGADA EXTERNA DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA-. DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.

2.OBJETO:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN".

3.PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL ORDEN EN QUE LLEGARON:

La entidad estatal recibió dos (02) ofertas dentro del proceso de selección a través de la plataforma transaccional SecopII, como se detalla a continuación:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
REI & BATTLE DTSC-MC-004-2025	REI Y BATTLE	Oferta en evaluación	31/01/2025 14:36	4.000.000 COP
DTSC-MC-004-2025 LA PATRIA	LA PATRIA	Oferta en evaluación	30/01/2025 19:37	4.000.000 COP

Lo expuesto en concordancia con la lista de proveedores generada por la plataforma y publicada, como se aprecia seguidamente:



Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	2 días de tiempo transcurrido (30/01/2025 19:37:49(UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)	LA PATRIA COLOMBIA, Manizales Número de documento 890800234
2	2 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 14:36:17(UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)	REI Y BATTLE Número de documento 800185826

Mediante Resolución No. 0013 del día dos (02) de febrero de 2025, se designaron a quienes integrarían el comité asesor evaluador de las ofertas presentadas, los cuales se relacionan de acuerdo al componente que le corresponde, así:

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO DTSC-MC-004-2025	
NOMBRE FUNCIONARIO O CONTRATISTA	**COMPONENTE A VERIFICAR**
Laura Ximena Castro Díaz.	Técnicas, económicas y de experiencia
Diana Vanessa Betancourth Pineda	Verificación y habilitación jurídica

En consideración a lo anterior, procedió el comité asesor con la apertura del sobre electrónico No.1 contentivo del cuestionario establecido por la entidad para evaluar cada una de las ofertas y posteriormente a descargar los documentos allegados por cada oferente individual; de su verificación se logró evidenciar lo que se relaciona a continuación:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
EDITORIAL LA PATRIA S.A.	Santiago Villegas Yepes
REI & BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S.	Juan Manuel Ortiz Noguera

Una vez verificado lo anterior, en virtud de lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto No. 1082 del 2015, la entidad estatal procede a través del **COMITÉ EVALUADOR** a verificar si la propuesta presentada con el menor valor **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proceso de contratación, así:

4. DETERMINACIÓN PROPUESTA CON MENOR VALOR PRESENTADA:

PROPONENTE	TOTAL, OFERTAECONÓMICA SECOP II	OFERTE ECONÓMICA ANEXO 6
EDITORIAL LA PATRIA S.A.	$4.000.000	$227.700
REI & BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S.	$4.000.000	$318.900

De conformidad con el anexo 6) el menor valor ofertado unitario (por edicto) es **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($227.700) IVA INCLUIDO**, presentada por el oferente **EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

5. EVALUACIÓN PROPUESTA CON MENOR PRECIO PRESENTADA:

NOMBRE DEL PROPONENTE: EDITORIAL LA PATRIA S.A.
IDENTIFICACIÓN: N.I.T. 890.800.234-9.
REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO VILLEGAS YEPES.
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 10.284.625.

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA:

Procede la entidad a dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1082 de 2015, con el fin de verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación Pública No. **DTSC-MC-004-2025**, así:

CAPACIDAD JURÍDICA	OFERENTE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS	**OFERENTE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONFORME AL ANEXO No.1 DE LAINVITACIÓN.	CUMPLE
ANEXO N° 2– CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	NO CUMPLE. No se allegó el RUT dentro

	de los anexos de la oferta.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS.	CUMPLE
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ANEXO 4.	CUMPLE
ANEXO NO. 8 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
CUENTA BANCARIA	CUMPLE
EXPERIENCIA	**OFERENTE**
El proponente deberá acreditar la experiencia de la siguiente forma: El proponente deberá presentar máximo cinco (05) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados anteriores al cierre del proceso de selección, a satisfacción con entidades públicas o privadas que estén relacionados con el servicio requerido, y que cada una de las certificaciones o contratos tenga un valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación, y que el bien o servicio se haya ejecutado dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del proceso de selección	NO CUMPLE. Se allegaron copia de los contratos suscritos; empero no allegó certificación de cumplimiento y/o actas de liquidación
FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS.	**OFERENTE**
Para el cumplimiento de las condiciones técnicas los oferentes deberánaportar el ANEXO N° 5 de la invitación pública.	CUMPLE
Certificación expedida por el representante legal y/o quien haga sus veces, donde se haga constar que el diario en el cual se harán las publicaciones es de amplia circulación a nivel nacional, de contenido general y su circulación es de lunes a domingo y emiten un ejemplar cada día.	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA	**OFERENTE**
OFERTA ECONÓMICA PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA ANEXO 6	CUMPLE

7. SOLICITUD SUBSANACIÓN:

Por lo anterior, la entidad estatal otorgó plazo al oferte **EDITORIAL LA PATRIA S.A.** hasta el día 04/02/2025 9:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, término de traslado del informe de evaluación para subsanar la propuesta, así:

1. ALLEGAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO:

El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario- RUT- expedido por la DIAN conforme la normatividad vigente.

2. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA:

El proponente deberá presentar máximo cinco (05) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados anteriores al cierre del proceso de selección, a satisfacción con entidades públicas o privadas que estén relacionados con el (relacional el bien o servicio requerido), y que cada una de las certificaciones o contratos tenga un valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación, y que el bien o servicio se haya ejecutado dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del proceso de selección. Nota aclaratoria: La certificación o certificaciones de experiencia deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:

1. Razón social de la empresa o entidad contratante.
2. Nombre del Contratista.
3. Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente

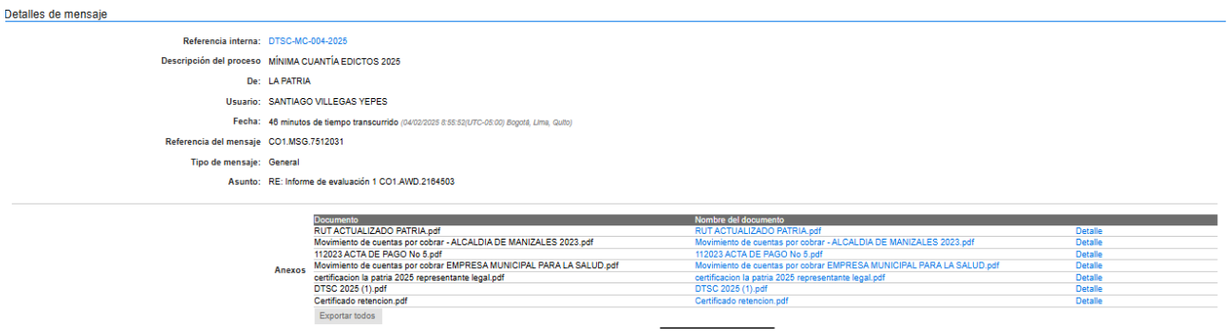
proceso de licitación.
4. Fecha de Inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.
5. Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas formas de asociación.
6. Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. El valor total sumado de las certificaciones debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.
7. Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato
8. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.

Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos con la respectiva acta de liquidación debidamente suscrita o de recibo final y de ellos se extracte toda la información requerida para el análisis por parte de la entidad.

Así mismo, a través de mensaje público se requirió a la **EDITORIAL LA PATRIA S.A.** para que explicara en precio ofertado toda vez que podría eventualmente considerarse un "precio artificialmente bajo".

8. SUBSANACIÓN PRESENTADA:

La **EDITORIAL LA PATRIA S.A.** allegó mensaje el día (04/02/2025 8:55:52(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), dentro del término para el efecto, con asunto: "RE: Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2164503", así:



Detalles de mensaje

Referencia interna:	DTSC-MC-004-2025
Descripción del proceso	MÍNIMA CUANTÍA EDICTOS 2025
De:	LA PATRIA
Usuario:	SANTIAGO VILLEGAS YEPES
Fecha:	46 minutos de tiempo transcurrido (04/02/2025 8:55:52(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7512031
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2164503

Anexos

Documento	Nombre del documento	
RUT ACTUALIZADO PATRIA.pdf	RUT ACTUALIZADO PATRIA.pdf	Detalle
Movimiento de cuentas por cobrar - ALCALDIA DE MANIZALES 2023.pdf	Movimiento de cuentas por cobrar - ALCALDIA DE MANIZALES 2023.pdf	Detalle
112023 ACTA DE PAGO No 5.pdf	112023 ACTA DE PAGO No 5.pdf	Detalle
Movimiento de cuentas por cobrar EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD.pdf	Movimiento de cuentas por cobrar EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD.pdf	Detalle
certificacion la patria 2025 representante legal.pdf	certificacion la patria 2025 representante legal.pdf	Detalle
DTSC 2025 (1).pdf	DTSC 2025 (1).pdf	Detalle
Certificado retencion.pdf	Certificado retencion.pdf	Detalle

Exportar todos

En el cual, manifestó a la entidad estatal:

"De acuerdo con la solicitud, hacemos claridad a los siguientes aspectos:

Respecto a la circulación.
Editorial La Patria es un medio de circulación nacional con mayor presencia en el Departamento de Caldas y en especial en la ciudad de Manizales y tiene gran cobertura geográfica a nivel Nacional hace más de 104 años con presencia diaria.
Cuenta con domicilio en la Ciudad de Manizales en la Cr.20 No.46-35.

Respecto al precio ofertado.
Según las tarifas generales vigentes de Editorial La Patria para el año 2025, un aviso de 5 centímetros por 2 columnas tiene un valor de $253.000 por cada día de publicación.
Para contratos que ordenen más de un aviso, se otorga un 10% de descuento por volumen o frecuencia.
Por ello el valor de la propuesta actual pasa a ser de $227.700 por cada día de publicación.
Cabe aclarar que Editorial La Patria no factura iva para el año en curso.

Adjunto documentos para subsanar la propuesta.".

Y allegó como adjuntos, los siguientes:

- RUT actualizado del oferente **EDITORIAL LA PATRIA S.A.**
- Certificados de experiencia.
- Certificación expedida por el Representante Legal de del oferente **EDITORIAL LA PATRIA S.A.,** en donde hacer constar que se trata de un diario de circulación nacional.

- Documento denominado: “justificación precio artificialmente bajo”.
- Certificado de retención actualizado del oferente **EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Una vez revisada la subsanación presentada por el oferente **EDITORIAL LA PATRIA S.A.,** procede la entidad a dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1082 de 2015, con el fin de verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación Pública No. **DTSC-MC-004-2025**, así:

CAPACIDAD JURÍDICA	**OFERENTE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS	**OFERENTE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONFORME AL ANEXO No.1 DE LAINVITACIÓN.	CUMPLE
ANEXO N° 2– CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS.	CUMPLE
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ANEXO 4.	CUMPLE
ANEXO NO. 8 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
CUENTA BANCARIA	CUMPLE
EXPERIENCIA	**OFERENTE**
El proponente deberá acreditar la experiencia de la siguiente forma: El proponente deberá presentar máximo cinco (05) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados anteriores al cierre del proceso de selección, a satisfacción con entidades públicas o privadas que estén relacionados con el servicio requerido, y que cada una de las certificaciones o contratos tenga un valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación, y que el bien o servicio se haya ejecutado dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE
FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS.	**OFERENTE**
Para el cumplimiento de las condiciones técnicas los oferentes deberánaportar el ANEXO N° 5 de la invitación pública.	CUMPLE
Certificación expedida por el representante legal y/o quien haga sus veces, donde se haga constar que el diario en el cual se harán las publicaciones es de amplia circulación a nivel nacional, de contenido general y su circulación es de lunes a domingo y emiten un ejemplar cada día.	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA	**OFERENTE**
OFERTA ECONÓMICA PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA ANEXO 6	CUMPLE

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada con el menor valor satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública, se procede a recomendar a la **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS**, **ADJUDICAR** el proceso de la referencia a **EDITORIAL LA PATRIA S.A.** con N.I.T. **890.800.234-9** por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).**

El presente Informe de verificación se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: (SECOP II) www.Secop.gov.co , y estará a disposición de los interesados en la Subdirección Jurídica ubicada en la Sede Principal de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en la Carrera 21 No. 29 – 29 de la Ciudad de Manizales, Caldas.

Para constancia se firma en Manizales, Caldas a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025,

EVALUADORES	REQUISITOS HABILITANTES	FIRMA
LAURA XIMENA CASTRO DÍAZ	Evaluación Técnica – Económica – Experiencia	
DIANA VANESSA BETANCOURTH PINEDA	Capacidad Jurídica	

Revisó: *Luisa Fernanda Giraldo Rojas. Abogada Revisión Legal. Subdirección Jurídica. DTSC.*